



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
Martes 22 de noviembre del 2022
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 11:35 horas del martes 22 de noviembre del 2022; reunidos en la sala de sesiones de COFA-FACSA; el Dr. Marco Rivarola; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dra. Regina Rivera; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Est. Acuña Luján, Bruno; y Est. Vela Torres, Nadia. El Sr. Decano toma juramento a la Dra. Regina Rivera de Vela elegida de acuerdo con la RESOLUCIÓN N° 371-2022-UPT-CU del 25 de octubre de 2022. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza, y teniendo como invitada a la Mag. Cecilia Montesinos; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo, con la lectura del acta anterior, que fue aprobada sin observaciones por todos los presentes. Visto el OFICIO Nro. 00144-2022-UPT-UI-FACSA Pago de Incentivo por Publicación Ricardo Jiménez; el Dr. Rivarola solicita aclaración sobre la pertinencia de la investigación; el Dr. Arias expone que autor está adscrito como docente a la FACSA; es propuesto verificar la correspondencia de la autorización de FACSA para el pago de incentivo; propuesta que es acogida por los presentes. Visto el OFICIO Nro. 00151-2022-UPT-SAC-FACSA SOLICITO DEFINIR CALENDARIO ACADÉMICO; el Dr. Rivarola propone que considerando que la universidad se desarrolla en ciclos de 17 semanas y habiendo tomado las autoridades de la FACSA, compromiso previo de reducir los ciclos de 18 y 20 semanas a las 17, es propuesto adecuar las fechas de inicio y término a los establecidos por la institución, con la salvedad de aquellos ciclos que por sus condiciones de desarrollo y por estar vinculados a calendarios establecidos por normas externas que los rigen; mismos que deberán proponer oportunamente su calendarización; la Dra. Rivera manifiesta que considera que el reducir ese tiempo va a afectar el desarrollo temático de los cursos en forma negativa afectando la formación académica de los estudiantes; sometida la propuesta a votación, es aprobada por mayoría, con las abstenciones de la Dra. Regina Rivera y los estudiantes Vela Torres, Nadia y Acuña Luján, Bruno; por lo expuesto por la Dra. Rivera anteriormente. Visto el OFICIO Nro. 00152-2022-UPT-SAC-FACSA SOLICITO APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE FACSA; se revisa y detallan las fechas propuestas, se somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00203-2022-UPT-P2DAESP SOLICITO APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA EL TERCER AÑO DE RESIDENTADO se acuerda retornar el documento para reestructurar fechas por estar ya demasiado próximas. Vista la solicitud de ampliación de Facultades al Sr. Decano; se indica que es necesario otorgar al decano facultad para la firma de documentos de grados y títulos que en forma periódica y recurrente solicitan los estudiantes y que debido a que las sesiones de consejo podrían distanciarse, retrasando el trámite de los estudiantes, es que se propone la ampliación de facultades al Sr. Decano; sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:29 se da por concluida la sesión.